

PROVINCIA DE LA PAMPA
Subsecretaría de Educación

SANTA ROSA, 01 DIC. 2017

VISTO:

La Disposición N° 132/17 de esta Subsecretaría; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se convocó a inscripción de aspirantes a cubrir los cargos de Director Organizador que se detallaron en el Anexo I; y para cubrir las vacantes de los cargos y horas cátedra que se detallaron en los Anexos II, III y IV;

Que la convocatoria a inscripción se realizó desde el 27 de noviembre y hasta el 1 de diciembre del presente año;

Que con el fin de ampliar oportunidades, se deviene necesario realizar una prórroga de esta convocatoria;

Que, el artículo 7° de la Resolución N° 1422/17 faculta al dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION

DISPONE:

Artículo 1°.- Prorrógase hasta el 5 de diciembre de 2017, la convocatoria a inscripción de los cargos de Director Organizador y cargos y/u horas cátedra, de conformidad a la Disposición N° 132/17 y sus Anexos I, II, III y IV.-

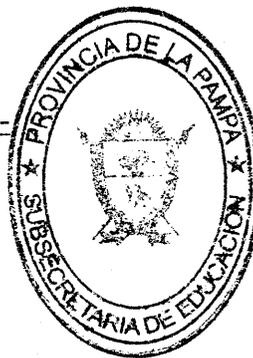
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a la Subsecretaría de Coordinación, y a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y de Personal Docente, a los Tribunales de Clasificación de Educación inicial y Primaria y de Educación Secundaria y Superior, a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N°

140

/17.-

lcg/mlt




Prof. MARCELA C.
FEUERSCHVENGER
SUBSECRETARIA DE EDUCACION